



COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y COMUNICACIONES

Legislatura N° 372
Sesión 82ª, ordinaria
Miércoles 03 de abril de 2024

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio de S.E el Presidente de la República por el cual retira y hace presente al urgencia calificada de suma para el proyecto de ley que Declara el 14 de mayo de cada año como el Día Nacional de la Concientización sobre el Diagnóstico de Apraxia del Habla Infantil, correspondiente al boletín N° 16347-11.

2.- Oficio de S.E el Presidente de la República por el cual retira y hace presente al urgencia calificada de suma para el proyecto de ley que Modifica la ley N° 17.288, sobre Monumentos Nacionales, con el objeto de fortalecer la publicidad de las sesiones del Consejo de Monumentos Nacionales, correspondiente al boletín N° 16262-37.

3.- Oficio de la Ministra de Desarrollo Social y Familia por el cual adjunta oficio de la Subsecretaría de Servicios sociales por el que se refiere al proceso de consulta del Pueblo Tribal Afrodescendiente Chileno.

Respuesta Oficio N°: [239/24/2024](#)

4.- Oficio de la Subsecretaria de las Culturas y las Artes por el cual se refiere a la polémica suscitada por el artista Danny Reveco quien en la exhibición de una obra mostró videos en que se vandalizaban monumentos patrimoniales de Valparaíso, entre ellos el Edificio Cousiño e informa que el Secretario Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Valparaíso, denunció los hechos ante la Fiscalía Regional.

Respuesta Oficio N°: [234/24/2024](#)

5.- Oficio de la Directora Nacional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural por el cual adjunta en virtud de la ley de Presupuestos del Sector Público detalle de la glosa 7, Programa 01 Servicio Nacional del Patrimonio Cultural gastos ejecutados con motivos de la consulta Pública a los pueblos indígenas y Pueblo Tribal Afrodescendiente Chileno, en el marco del proyecto de ley de Patrimonio Cultural.
